

33 8465



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL**

**ASIGNA HORAS EN CALIDAD DE CONTRATA
ESCUELA "HEROES DEL ITATA"**

DECRETO ALCALDICIO N° 4349

QUILLÓN, 15 OCT 2019

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- D.F.L. N° 1-96 Art. 25 Inc. 3° y 29° Texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente
- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- Decreto N° 170 Programa de Integración Escolar (PIE)
- D.A. N° 1.791 de fecha 09-05-18 que designa subrogancia de Alcalde y direcciones que indica.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 1.753 de fecha 08-05-18 que rectifica y complementa D.A. 1.133
- Decreto Alcaldicio N° 4.838 de fecha 17-12-18 que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2018.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío: y
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Nombramiento a la Sra. **SANDRA MENDEZ BARRIENTOS**, C.I. [REDACTED] como Docente con una carga horaria de 41 horas sub.regular y 03 horas Pie. en Escuela "Héroes del Itata" de Quillón, a contar del 14 de octubre al 14 de noviembre de 2019 por reemplazo del Docente José Luis Cancino Castillo.

Imputese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto con cargo a Subvención regular y Programa de Integración Escolar (PIE.).

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ALCALDE A. ADMIR PENNA MAHUZIER
ALCALDE (S)

UZG/tsj.-

DISTRIBUCION

- c.c. Interesada
- c.c. Finanzas DAEM.
- c.c. Archivo Municipal
- c.c. Archivos DAEM.

